



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
1662

Nº INF. TECNICO
2727

TRAMITADA
05/05/2014

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF:272701662201400207

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3160/2010**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

05/05/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **1662** / Oficina Central ('Santiago')

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **DRVB37**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **2727** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrase a **TRANSPORTES TAMARUGAL** la cantidad de **0,24** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
2727	6980	28/03/2014	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 272701662201400207

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL : TRANSPORTES TAMARUGAL

RUT EMPRESA : 79610470-8 N° : 17250

REGION : REGIÓN METROPOLITANA FONONO : 4119777

COMUNA : LAMPA CIUDAD :

DOMICILIO : PANAMERICANA NORTE EMAIL@ : cargasespeciales@tamarugal.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : ESTRUCTURA METALICA

PESO EN TONELADAS Carga ▶ : 51 Tara ▶ : 34 PBT ▶ : 85

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ : XV REGIÓN Destino ▶ : XV REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ : ARICA Destino ▶ : ARICA

LOCALIDADES Origen ▶ : AV ARGENTINA 3081 Destino ▶ : PUERTO ARICA

RUTA A RECORRER : ARGENTINA, ANTARTICA, AV. CAPITAN AVALOS, SANTIAGO ARATA, AV. LUIS BARRETTA, AV, CHILE, MAXIMO LIRA

TOTAL DE K M : 10 Fecha Aprox. Viaje : 04/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ : 3.2 Carga ▶ : 5.8 Total ▶ : 5.8

ALTO (mts) Plataforma ▶ : 0.6 Carga ▶ : 5.8 Total ▶ : 6.4

LARGO (mts) Plataforma ▶ : 22 Carga ▶ : 11.7 Total ▶ : 30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ : DRVB37 SemiRemolque ▶ : JF3365 Remolque ▶ :

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		4	6						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)10						
PESOS X EJES	7	22	56						
N° DE RUEDAS	2	12	40						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO-DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS-PASO POR RUTAS COMUNALES DEBE COORDINARSE CON MUNICIPALIDADES RESPECTIVAS- SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG VIAL SEGÚN ESTUDIO DE RUTA ADJUNTO N° 1660-SEGUIR INDICACIONES DE OFICIO N° 009, EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE: DISMINUIR VELOCIDAD MÁXIMA DE 30 KM/HR A 25 KM/HR, EN FUNCION AL ANALISIS EN CURVAS CRITICAS DEL RECORRIDO (R:20 M, P%:0, F.S. DE 30%).

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 06/05/2014

FECHA HASTA ▶ 08/05/2014

GUSTAVO SILVA ROCCO

DEPARTAMENTO DE PUENTES

SOBRE PUENTE SAN JOSE, PASAR CENTRADO EN CALZADA A 6 KM/HR SIN NINGUN OTRO VEHICULO EN SU SENTIDO O SENTIDO CONTRARIO.

Jefe Depto.
Proyectos de Estructuras
Dirección de Vialidad

PAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: TRANSPORTES TAMARUGAL
 RUT EMPRESA: 79610470-8 Nº: 17250
 REGION: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 4119777
 COMUNA: LAMPA CIUDAD:
 DOMICILIO: PANAMERICANA NORTE EMAIL@: cargasespeciales@tamarugal.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ESTRUCTURA METALICA
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶: 51 Tara ▶: 34 PBT ▶: 85

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA
 LOCALIDADES: Origen ▶ AV ARGENTINA 3081 Destino ▶ PUERTO ARICA
 RUTA A RECORRER: AV. ARGENTINA, ANTARTICA, AV. CAPITAN AVALOS, SANTIAGO ARAYA, AV LUIS BARÉTTA, AV PEDRO MONTT
 TOTAL DE K M: 10 Fecha Aprox. Viaje: 04/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.2 Carga ▶ 5.8 Total ▶ 5.8
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 5.8 Total ▶ 6.4
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 22 Carga ▶ 11.7 Total ▶ 30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ DRVB37 SemiRemolque ▶ JF3365 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		4	6					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)10					
PESOS X EJES	7	22	56					
Nº DE RUEDAS	2	12	40					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5					

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

ROBERT FRANCIS ROBLES NEIRA

10623567-8

Solicitud de Sobrepeso C/N Sobredimensión N°: 6980

NOMBRE EMPRESA : TRANSPORTES TAMARUGAL

RUT EMPRESA : 79610470-8

N° I TECNICO : 2727

N° RESOLUCIÓN : 1662

DÍAS DE VIGENCIA : 2

FECHA RECEPCION : 28/03/2014 12:18:55

ESTADO : RES. TRAMITADA

MEDIO INGRESO : EXTERNO

N° COMPROBANTE : 2737 

FECHA EMISIÓN : 02/05/2014

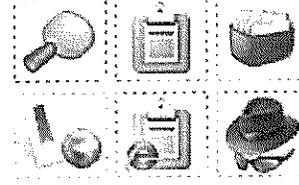
UTM Mes \$ ▶ 41.801

Inspección \$ ▶ 0

UTM permiso ▶ 0,24

Valor Permiso \$ ▶ 10.032

Valor total a Pagar \$ ▶ 10.032



Registro de acciones

Observaciones / Intranet

Observaciones / Internet